



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E53-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

En Ciudad Obregón, Sonora, México, de conformidad con lo dispuesto en el numeral III.B)6 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, siendo las 10:00 horas del día 01 de noviembre de 2018 en la sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur Col. Centro, CP 85000, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional No. LA-926014991-E53-2018, referente a la Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en sus Artículos 26 Fracción I, 26 bis I, 28 Fracción I, 29, 30, 32, 33, 33 bis, 34, 35, 36, 36 bis, 37, 37 bis, 38, 44, 46, 48, 50, 51, 52 y 54, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley).

A continuación conforme al artículo 37 primer párrafo de la Ley y a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, económicas y de la documentación distinta a dichas propuestas solicitadas en la convocatoria, contenidas en la proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas, según consta en el acta correspondiente de fecha 25 de octubre de 2018, y de donde se desprende el dictamen técnico recibido en este Departamento el 31 de octubre del presente año signado por: Crystian Geovani Montoya Peñuelas, David Buenrostro Borbolla, Karen Yareli Cisneros Valenzuela y Mayra Suguey Villarreal López del Departamento De Servicios Generales Y Mantenimiento. El dictamen de la documentación distinta a las proposiciones técnicas y económicas de cada licitante, así como el de las proposiciones económicas de fecha 26 y 31 de octubre del presente, respectivamente, elaborados y signados por Elia Danyra Alvarado Ramírez y Karla Ingrith Leyva Garcia del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales. La evaluación se realizó con fundamento en los Artículos 36 y 36 Bis de la Ley, preceptos que se deben tener por reproducidos e insertos respecto de cada uno de los licitantes, además del punto de la convocatoria en los casos que se desecha la propuesta técnica de los licitantes, por incumplir con los requerimientos de ésta.

Para efectos de comunicación y lectura a los licitantes, se sustrae el siguiente:

DICTAMEN

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 26 de octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente la documentación requerida para este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E53-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **Almacenadora de Hierro y Metales, S.A. de C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial, S.A. de C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **Ramón Valenzuela Espinoza:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

El licitante **Carlos Manuel Toledo Esquer:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos documentales solicitados por la convocante.

EVALUACIÓN TÉCNICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 31 de octubre de 2018 en las oficinas del Departamento De Servicios Generales Y Mantenimiento, del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas técnicas recibidas en este procedimiento, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 2, 3, 4 y 5.

El licitante **Almacenadora de Hierro y Metales, S.A. de C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 2 y 3.

El licitante **Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial, S.A. de C.V.:**
CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en las partidas 2 y 3.

El licitante **Ramón Valenzuela Espinoza:**

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E53-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 1.

El licitante **Carlos Manuel Toledo Esquer:**

CUMPLE (SOLVENTE), con los requisitos técnicos solicitados por la convocante en la partida 1.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la ley y el artículo 51 de su reglamento, el día 31 de octubre de 2018 en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, se procedió a evaluar cualitativamente las propuestas económicas de los licitantes que les resultó favorable (SOLVENTES) la revisión cualitativa de sus propuestas técnicas y documentación distinta a su propuesta técnica y económica, obteniendo los siguientes resultados, mismos que servirán de base para la elaboración del fallo.

El licitante **Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), en la partida 5.

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en las siguientes partidas:

PARTIDA "2, 3 y 4": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

El licitante **Almacenadora de Fierro y Metales, S.A. de C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), en las partidas 2 y 3.

El licitante **Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial, S.A. de C.V.:**

CUMPLE (SOLVENTE), en las partidas 2 y 3.

El licitante **Ramón Valenzuela Espinoza:**

NO CUMPLE (NO SOLVENTE), con los requisitos solicitados en la siguiente partida:

PARTIDA "1": El precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del contrato, porque resulta superior al diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 de la Ley, como resultado de la investigación de mercado.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E53-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

El licitante **Carlos Manuel Toledo Esquer:**
CUMPLE (SOLVENTE), en la partida 1.

Continuando con el evento, expresó que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, el cual se presenta a continuación:

PRECIOS UNITARIOS DE PROPUESTAS SOLVENTES					
PARTIDA	Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.:	Almacenadora de Hierro y Metales, S.A. de C.V.:	Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial, S.A. de C.V.	Ramón Valenzuela Espinoza	Carlos Manuel Toledo Esquer
1	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO PARTICIPA	\$299,764.00
2	NO PARTICIPA	\$40,780.00	\$42,160.00	NO COTIZA	NO COTIZA
3	NO PARTICIPA	\$8,360.00	\$8,180.00	NO COTIZA	NO COTIZA
4	NO PARTICIPA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
5	\$2,300.00	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA

Por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley, el Instituto Tecnológico de Sonora comunica el siguiente:

FALLO:

Se adjudica la partida: **5**, al licitante **Recolectora de Desechos y Residuos King Kong, S.A. de C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$27,600.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CARÁCTER: NACIONAL
No. LA-926014991-E53-2018

ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN:
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.

Se adjudica la partida: **2**, al licitante **Almacenadora de Hierro y Metales, S.A. de C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$489,360.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudica la partida: **3**, al licitante **Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial, S.A. de C.V.**, por un importe total sin incluir IVA de **\$98,160.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Se adjudica la partida: **1**, al licitante **Carlos Manuel Toledo Esquer**, por un importe total sin incluir IVA de **\$299,764.00** por haber presentado la propuesta solvente, legal administrativa, técnica y económica, de acuerdo a los requerimientos establecidos en la convocatoria de licitación, en lo acordado en la reunión de aclaraciones correspondiente, y en lo establecido en el numeral V.A)2 y numeral III.K) de la convocatoria de licitación.

Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, y de acuerdo al punto III.N de la Convocatoria de licitación, se declara DESIERTA la partida 4, por ofertar precio no aceptable para la convocante, por lo que se procederá a celebrar un nuevo procedimiento de contratación, según corresponda.

De acuerdo a lo estipulado en el numeral III.8 de la convocatoria que rige el presente procedimiento, se cita los proveedores adjudicados, para que se presenten a firmar el contrato correspondiente el 12 de noviembre de 2018 a las 15:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000.

Por último se solicitó a los licitantes ganadores, entregar fianza de garantía de cumplimiento por el 30% del monto adjudicado, antes de IVA, para contratos iguales o mayores a \$1,000,001.00, según **FORMATO 2**; para las adjudicaciones con montos menores a \$1,000,001.00 (UN MILLON UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores deberán entregar garantía de cumplimiento por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA, según **FORMATO 2**; para el caso de montos menores a \$100,001.00 (CIEN MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA e iguales y/o mayores a \$50,001.00 (CINCUENTA MIL UN PESOS 00/100 M.N.), antes de IVA, los proveedores podrán entregar cheque certificado por el 10% del monto adjudicado, antes de IVA; no será necesario presentar fianza y/o cheque de garantía de cumplimiento de contrato en adjudicaciones con importes menores o iguales a \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), conforme a la autorización del Comité de Adquisiciones, en su quinta reunión ordinaria de 2018 No. F-ADQ-V-OR-18/A-02, celebrada el 18 de junio de 2018.

Los licitantes adjudicados, deberán formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, los licitantes ganadores deberán dar cumplimiento a lo establecido en el ANEXO 3, tal y como se estableció en el numeral VI.J de la convocatoria relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL No. LA-926014991-E53-2018	ÁREA QUE ELABORA LA EVALUACIÓN: DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

De igual forma deberá cumplir previo a la firma del contrato con lo establecido en el numeral XI.1)1.1 de la Convocatoria de licitación, invitando al licitante en caso de que se le adjudique un monto que exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, dar cabal cumplimiento al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, para tal efecto, deberán presentar previo a la firma del contrato, documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme lo establece la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017, para efectos de lo anterior, los contribuyentes con los que se vaya a celebrar el contrato, deberán solicitar a las autoridades fiscales la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39.; La "Opinión" emitida por el SAT, misma que deberá ser presentada en el Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, sita en el domicilio de referencia.

Esta Acta consta de 6 hojas, firmada para los efectos legales por el servidor público designado por la convocante para comunicar el presente fallo y los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 37 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en la vitrina del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales ubicado en 5 de Febrero 818 Sur, Col. Centro, de Cd. Obregón Sonora, CP 85000, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los interesados acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNET.

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Elia Danyra Alvarado Ramírez.	Jefa del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

----- FIN DEL ACTA -----

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LA-926014991-E53-2018	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

En Ciudad Obregón, Sonora, siendo las 10:00 horas del 01 de noviembre de 2018, en la Sala de Licitaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, ubicada en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad; se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley) y 39 fracción III, inciso b de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral III.K) de la Convocatoria. El acto fue presidido por Elia Danyra Alvarado Ramírez, servidor público designada por la Convocante.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Acta de Fallo de la convocatoria de la licitación indicada al rubro de fecha 01 de noviembre de 2018, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo que deberá ser firmado por los asistentes.

De conformidad con el artículo 26 penúltimo párrafo de la Ley, y Artículo 45 tercer párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que no haya presentado Escrito de interés en participar en esta licitación, y manifestara su interés de estar presente en el mismo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición copia de esta Acta a su requerimiento, adicionalmente en la vitrina de publicaciones del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales del Instituto Tecnológico de Sonora, sita en 5 de Febrero 818 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, se fijará copia de la carátula del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en compraNET.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:13 horas, del día 01 del mes de noviembre del año 2018.

Esta Acta consta de 2 hojas, y 6 hojas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Carlos Manuel Toledo Esquer.	Carlos Manuel Toledo Esquer.	
Almacenadora de Fierro y Metal, S.A. de C.V.	Clara Jeanneth Urías Verduzco.	

POR EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Mayra Sugey Villerreal López.	Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.	
Karen Yareli Cisneros Valenzuela.	Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento.	
Alba Elizabeth Delgado Rodríguez	Órgano Interno de Control.	
Marco René Ronquillo Robles	Coordinación de Normatividad.	

NOTA: La información del pie de página es para identificación del registro en el SGC de la convocante.



ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CARÁCTER: NACIONAL NO. LA-926014991-E53-2018	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación de los servicios de fumigación de inmuebles, recolección y traslado al relleno sanitario de los residuos sólidos no peligrosos generados en el ITSON, conforme a las especificaciones técnicas y alcances que se describen en el ANEXO 1 de la presente convocatoria.	

Karla Ingrith Leyva Garcia.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	
Elia Danyra Alvarado Ramirez.	Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales.	

PERSONAS EN CALIDAD DE OBSERVADORES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Carlos Manuel Toledo Esquer.	Carlos Manuel Toledo Ochoa.	
Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial, S.A. de C.V.	Severo López Ríos.	
Tecmed Servicios de Recolección Comercial e Industrial, S.A. de C.V.	Graciela Valle Zamorano.	

-----FIN DE ACTA-----